



1.- GARANTÍA DEL FABRICANTE

Todos productos fabricados y comercializados por GICONMES IBERICA, S.L. están cubiertos durante doce (12) meses en lo que respecta a materiales y componentes. Esta Garantía alcanza a cualquier elemento integrado en sistema de cámara, generador de vapor, aspirador y accesorios que componen el equipo, a la mano de obra requerida ante potenciales intervenciones y en caso de necesidad por imposibilidad de solución mediante nuestra opción "ASISTENPHONE", a un equipo de sustitución sin cargo para el cliente dentro de las 48 horas siguientes a la avería en garantía durante el primer año de servicio. La fecha de inicio de Garantía será la de la puesta en marcha.

El cliente se compromete formalmente a respetar las reglas de instalación, ajustes e instrucciones de los equipos (serán entregadas en el momento de la puesta en marcha). Los equipos no serán manipulados por personal no autorizado por el fabricante. Los gastos de transporte no están incluidos

La garantía únicamente ampara componentes e intervenciones verificadas y validadas por nuestros técnicos. Queda excluido de la garantía, y por tanto correrán a cargo del cliente, los repuestos y horas de intervención, transporte y desplazamiento, en los siguientes casos:

- Mal uso o negligencia del cliente/usuario.
- Caso fortuito o fuerza mayor (fenómenos atmosféricos, geológicos, etc.) y siniestros independientemente de su origen.
- Instalación incorrecta o falta de mantenimiento.
- Uso de productos químicos indebidos o cúmulo de residuos (cal, jabones, grasas, etc.) consecuencia de falta de limpieza.
- Ubicación o posicionamiento incorrecto de los equipos.
- Utilización de agua que no cumpla lo especificado en los manuales.
- Desgastes o deterioros estéticos propios del uso en servicio.

2.- AVERÍAS

Se entenderá por avería cualquier daño, rotura o fallo que impida el normal funcionamiento del equipo. Si la avería es debida a un daño por mal uso o tiene lugar con posterioridad al periodo de garantía el cliente tendrá la opción a un equipo de sustitución asumiendo a su cargo el coste correspondiente (transporte, instalación y alquiler). A este respecto, GICONMES IBERICA, S.L. dispone de un completo parque para alquiler de equipos.

3.- EQUIPOS DE SUSTITUCIÓN

Los equipos de sustitución tendrán características y prestaciones similares o superiores a los equipos adquiridos por el cliente. Se consideran equipos sustituibles todos los que componen el sistema excepto implementos y accesorios (mangueras, adaptadores, rasquetas, reducciones, cepillos, tuberías, conexiones, enchufes, etc.) que en caso de sustitución, salvo flagrante evidencia, correrán a cargo del cliente.



4.- CONTRATO DE MANTENIMIENTO

Una vez expirado el periodo de garantía, GICONMES IBERICA, S.L. pone a disposición de sus clientes un contrato de mantenimiento renovable cada seis años que incluye revisiones periódicas en función de las horas y condiciones de trabajo de trabajo.

La opción "GICONMES YOURSELF" orientada a autónomos y micropymes permite realizar algunas reparaciones en nuestros equipos tuteladas a distancia.

Con "GICONMES WARRANTY PROGRAM" (GWP-72) GICONMES IBERICA, S.L. asume el mantenimiento "todo incluido", revisiones periódicas, equipos de sustitución y cumplimiento de normativa por periodos de seis años. Las revisiones periódicas de mayor envergadura se realizan en nuestras instalaciones previo envío de equipo de sustitución.

4.- ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS

En caso de no estar interesados en suscribir nuestra opción GWP-72, Giconmes Ibérica, S.L. pone al servicio de sus clientes su Servicio de Asistencia Técnica cuya realización puede ser planificada en función de las necesidades.

5.- TARIFAS A APLICAR EN LAS INTERVENCIONES DURANTE 2023

- Hora de Ingeniero 72,51€
- Hora de servicio de especialista mecánico o eléctrico ... 52,25€
- Salida por intervenciones de 8 horas o menos 26,12€
- Dieta (manutención) 83,49€
- Media dieta 41,75€
- Desplazamiento y hotel Costo +21%
- Kilómetro en coche/furgo de Giconmes 0,49€

Los precios se incrementarán anualmente en función de la evolución del IPC.

Las tarifas citadas se aplicarán en días laborables tanto a horas de jornada como extraordinarias. Las horas trabajadas en sábados, domingos y festivos se facturarán a precio tarifa +50%.

Como no podía ser de otra manera, el tiempo invertido en viaje se considerará tiempo trabajado.

La dieta indicada corresponde a España y Portugal. Para otros países ofertará por separado.

Todos los precios figuran sin IVA. La facturación se realizará al finalizar el trabajo para obras con duración inferior a un mes. En caso de tener duración superior, se facturará por mes vencido. El pago se realizará a 30 días fecha de factura.



HOJA DE SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA YSERVICIO

Descripción del servicio.-
.....
.....
.....
.....
.....

Empresa.-
Persona que solicita el servicio.-
Fecha de solicitud.-
Contacto.-
Teléfono /email.-

ACEPTO LAS TARIFAS

Nombre.-

Firma y sello de la empresa

Cumplimentar y enviar por email a giconmesiberica@orbitalempresas.es